

# EL 80% DE LAS EMPRESAS UTILIZA LA REFORMA LABORAL PARA BAJAR SALARIOS

Un 80% de las empresas asesoradas por BCN Consultors han adaptado la reforma laboral para reducir salarios. Esta es una de las principales consecuencias del estudio "Un año de reforma laboral y su impacto en las empresas", que acaba de presentar esta firma catalana en su aterrizaje en la capital española. La media de caída salarial para evitar despidos se sitúa en el 15% y se han puesto en marcha sin apenas conflicto laboral.

Cuando se cumplen ahora 15 meses desde que el 10 de febrero de 2012 entrara en vigor el Real Decreto-Ley 3/2012, BCN Consultors, firma especializada en el asesoramiento laboral, legal y económico-fiscal que acaba de aterrizar en Madrid con la apertura de una oficina, ha elaborado un estudio entre sus clientes para conocer de primera mano cuáles han sido las medidas que más han utilizado las empresas españolas en este nuevo marco laboral.

El estudio "Un año de reforma laboral y su impacto en las empresas" concluye que el 80% de las compañías que han aplicado el nuevo texto de la reforma laboral en su ámbito empresarial fue para realizar principalmente modificaciones salariales así como algunas de tipo funcional dentro de sus estructuras.

La media de caída salarial para evitar despidos se situó en el **15%** y se realizó casi sin apenas conflicto laboral. Los trabajadores han aceptado esta nueva circunstancia como un "mal menor" de una crisis económica que dejaba a muchas compañías al borde del cierre o con la aplicación de importantes Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) extintivos.

## **Cambio en la estructura salarial**

Las empresas también han modificado el sistema retributivo a través de la composición de su estructura salarial y un gran porcentaje de las compañías han decidido vincular gran parte de los salarios a resultados anuales, tanto personales como de la propia compañía. Si antes de la crisis, muchas retribuciones en las empresas eran de carácter fijo, actualmente son un 60% fija y 40% variable.

## **Los expedientes de regulación de empleo**

En el primer año de aplicación de la reforma los Expedientes de Regulación de Empleo han afectado a un total de 565.800 trabajadores, siendo diciembre de 2012 el peor mes con una cifra que afectó a 55.800 empleados. Respecto a las empresas que han aplicado esta medida, el número total asciende en un año a 38.600 compañías que han recurrido a los expedientes de regulación de empleo.

## **Las sentencias de la Justicia**

La falta de rigor documental, la escasa negociación entre partes y las relaciones de grupo han sido los principales motivos para declarar los expedientes de regulación nulos o no ajustados a derecho. Sólo en Cataluña, el magistrado del TSJ de Cataluña Miquel Àngel Falguera, manifestó que se produjeron 46 sentencias relacionadas con extinciones, de las cuales más de la mitad, exactamente 28, se declararon nulas, cinco "no ajustadas a derecho" y el resto, 13 fueron "ajustadas a derecho".